



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Licenciatura en Educación Primaria

Centro Regional de Educación Normal

“Profra. Amina Madera Lauterio”

Informe de evaluación

(Seguimiento de Evaluación Diagnóstica)

Acreditado

Vigente de mayo de 2016 a junio de 2021

Número de control: 14-3-70-402

Mayo de 2016

Miembros del Comité

Mtra. María de Jesús Camarena Cadena

Dr. Eduardo Antonio Chávez Silva

Dr. Luis Javier Cuesta Hernández

Dra. Ana Esther Escalante Ferrer

Dr. Héctor Fernando García Santibáñez Saucedo

Mtra. Norma Evangelina Lozano Reyes

Dra. María Luisa Madueño Serrano

Dr. Héctor Muñoz Cruz

Dra. Leticia Rocha Herrera

Mtro. Carlos Francisco Torralba Ibarra

Dra. María Guadalupe Valdés Dávila

Comisión de Pares Académicos Externos

Mtra. Martha Yolanda Ramírez Sandoval

Mtra. María del Carmen Torres Bañuelos

Mtro. Gilberto Rodríguez Marín

Vocal Ejecutivo del Comité

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Asistente de la Vocalía a cargo del proceso y responsable de la integración del informe

Emilio Quintana Vega

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Educación Primaria del Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días del 2 al 4 de diciembre de 2015, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del comité.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas y los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa evaluado, consigna las recomendaciones emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del comité, así como su justificación y, finalmente, hace una valoración de los hallazgos significativos por cada eje y categoría analizados.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el “activo” del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- La planeación institucional apoya y orienta el desarrollo y la consolidación del programa educativo.
- Se cuenta con un plan de estudios actualizado que mantiene una adecuada consistencia en todos sus elementos internos.

- Los profesores utilizan los recursos tecnológicos para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, diseñan situaciones de aprendizaje intramuros, elaboran presentaciones digitales, videos e informes educativos.
- El seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes ha permitido identificar situaciones de riesgo en su formación o permanencia y vincular con el programa de tutoría y con el Departamento de Psicopedagogía.
- Los servicios a los estudiantes y la infraestructura académica apoyan en forma efectiva la aplicación del plan de estudios y el cumplimiento del perfil de egreso.
- Los índices de eficiencia terminal y de titulación son favorables.
- La institución y sus egresados gozan de un alto prestigio estatal y regional respaldado por los porcentajes obtenidos en el examen de oposición para ingreso al servicio docente y el desempeño profesional de los egresados.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- Es necesario impulsar la participación de los profesores en actividades relacionadas con la investigación y la vinculación como parte de su carga académica, así como promover su adscripción al Prodep y a organismos académicos y de investigación.
 - La asesoría de apoyo al aprendizaje requiere ser fortalecida con la participación de más profesores.
 - Se requiere impulsar la producción académica que favorezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.
-
-

- Es necesario promover la generación y aplicación del conocimiento a partir de proyectos y líneas de investigación, que además propicien la participación de los estudiantes.

Seguimiento de la evaluación

La evaluación diagnóstica realizada en 2010 del programa educativo de Licenciatura en Educación Primaria adscrito al Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, emitió 25 recomendaciones, de las cuales se atendieron las siguientes:

- Obtener los documentos oficiales que facultan a la Escuela a emitir los títulos y las cédulas profesionales.
 - Definir el marco normativo institucional.
 - Elaborar el plan de desarrollo institucional.
 - Elaborar una propuesta de modelo educativo.
 - Diseñar una propuesta de perfil de ingreso del programa educativo.
 - Aplicar las orientaciones para la organización de actividades de aprendizaje, de tal modo que se vincule la teoría, la comprensión de la realidad educativa y la definición de actividades pedagógicas.
 - Diseñar mecanismos eficientes para la evaluación del aprendizaje.
 - Hacer más eficiente el funcionamiento del seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes.
 - Instaurar un programa sistemático de educación continua.
 - Implementar un programa de movilidad e intercambio de docentes.
 - Optimizar las herramientas para la evaluación docente.
 - Formalizar el programa de tutoría.
 - Fortalecer las actividades complementarias para la formación integral.
 - Elaborar un programa para la enseñanza de idiomas.
 - Equipar adecuadamente las aulas y los cubículos con recursos tecnológicos y climatización adecuada.
 - Mejorar las condiciones generales de la biblioteca.
 - Garantizar la eficiencia de los servicios de la sala de cómputo.
 - Establecer un sistema de seguimiento de egresados.
 - Desarrollar un programa institucional de capacitación docente.
-

Por otra parte, aquellas que se atendieron de manera parcial son las siguientes:

- Establecer un programa de movilidad e intercambio de los estudiantes.
- Diversificar la carga académica de los docentes.
- Implementar un programa de movilidad e intercambio de docentes.
- Sistematizar un programa de asesorías académicas.
- Establecer vínculos formales con los diversos sectores de la sociedad.

Las recomendaciones que no mostraron una atención por parte del programa educativo son:

- Instituir un programa de superación académica.
- Impulsar la investigación.

Recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la vocalía ejecutiva y la discusión en la sesión del comité, se presentan a continuación las recomendaciones formuladas por el comité, con el deseo de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

Categoría 1: Normativa y políticas generales

No.	Recomendación	Justificación
1.	Promover ante las instancias correspondientes la actualización del reglamento de operación de las escuelas normales.	Instituir directrices orientadoras del quehacer institucional y valorar la pertinencia del reglamento de estímulos al desempeño docente.

Categoría 4: Alumnos

No.	Recomendación	Justificación
2.	Dar un mayor impulso a las actividades de movilidad e intercambio para los estudiantes.	Solamente seis estudiantes participan en acciones de movilidad.

Categoría 5: Personal académico

No.	Recomendación	Justificación
3.	Propiciar que la carga académica de los profesores impulse una mayor participación en actividades de investigación y vinculación.	Se observa que el tiempo de dedicación de los profesores está orientado principalmente a la docencia y la gestión; es mínima la atención a la investigación y la vinculación.
4.	Promover la participación de profesores en organismos académicos y de investigación prestigiados.	No hay profesores adscritos al Prodep y solo una profesora participa en una red de investigación.
5.	Dar un mayor impulso a las actividades de movilidad e intercambio para los profesores.	El programa de movilidad e intercambio se presenta como una meta en la planeación del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Normal (Profen).
6.	Implementar un programa de superación académica.	Se realizan actividades de actualización y casi la mitad de los profesores cuentan con

No.	Recomendación	Justificación
		posgrado, pero se carece de un programa de superación académica que integre e impulse este tipo de actividades.
7.	Establecer un programa de estímulos para los profesores.	El último estímulo se concretó en el año 2010 y a la fecha se encuentra suspendido.

Categoría 6: Servicios de apoyo a los estudiantes

No.	Recomendación	Justificación
8.	Fortalecer la asesoría de apoyo a los aprendizajes que se ofrece a los estudiantes.	El reducido número de profesores que participa en este programa imposibilita ofrecer una asesoría personalizada, por lo que se ha limitado a la conducción grupal.

Categoría 8: Productividad académica

No.	Recomendación	Justificación
9.	Impulsar la producción de los profesores.	No se le ha dado seguimiento al diseño de guías de aprendizaje que venían realizando los profesores y se carece de un banco de información y consulta que facilite los procesos de elaboración y rediseño.
10.	Priorizar el seguimiento y registro de investigaciones en colaboración con los estudiantes.	Hay múltiples actividades académicas que los maestros realizan en la escuela, y ello los distrae del proceso de investigación educativa.

2. Valoración por categoría de análisis

Eje: Intencionalidad

1. Normativa y políticas generales

El programa educativo de Licenciatura en Educación Primaria, que ofrece en el Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, se encuentra sustentado en el acuerdo presidencial del 22 de marzo de 1984, fue registrado ante la Dirección General de Profesiones con el número 241302 y la impartición del programa de licenciatura tiene la autorización estatal No. ESN-13249.

La misión y visión son congruentes con las orientaciones del programa educativo y además están contenidas en el sistema de gestión de calidad de la institución certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.

Las actividades académico-administrativas se rigen por múltiples documentos entre los que destacan: Reglamento interior de trabajo del personal académico del subsistema de educación normal de la Secretaría de Educación Pública (SEP); Reglamento para la operación del programa de estímulo al desempeño docente; Normas que regulan las condiciones de trabajo del personal no docente de las escuelas del subsistema de educación normal; Normas de control escolar plan 2012; Lineamientos para el proceso de titulación del plan y 2012; Reglamento interno; y Lineamientos para el trabajo colegiado, acuerdo 649. Sin embargo, se recomienda la actualización en ciertos reglamentos; como el de operaciones de las Escuelas Normales, con la intención de que se instituyan en directrices orientadoras del quehacer institucional, o bien que se derogue el Reglamento para el estímulo al desempeño docente, toda vez que no se le asignan recursos financieros de ningún tipo.

El Centro cuenta con tres fuentes de financiamiento: estatal, ingresos propios y federal a través del Programa de Fortalecimiento a la Educación Normal (Profen). Dichas fuentes son adecuadas y eficaces, pues permiten atender las necesidades del programa

educativo y establecer políticas y procesos para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, además de que permiten la rendición de cuentas.

El buen clima organizacional que existe fortalece el trabajo académico y permite la realización de actividades vitales para el quehacer institucional, como cumplir con las reuniones de los distintos grupos de trabajo colegiado. Para conocer la opinión de la comunidad escolar y valorar el clima institucional se aplican semestralmente encuestas que abordan temas relacionados con las condiciones de trabajo, calidad de la supervisión, trabajo en equipo, servicios, capacitación, comunicación y rentabilidad del CREN, entre otros.

2. Planeación-evaluación

El Centro cuenta con tres instrumentos de planeación que abarcan los ámbitos macro, micro y de operación. En el macro se elabora un plan institucional, como micro se tiene una planeación académica de las asignaturas y para la operación se establece una agenda semestral. En estas planeaciones participan la dirección de la Escuela, la subdirección académica, la subdirección administrativa y los profesores, además de apoyarse en un equipo de mayor experiencia en esta actividad.

En el plan de desarrollo institucional se incluyen proyectos de mejoramiento para consolidar las fortalezas y atender los problemas identificados en el desarrollo de programa educativo, sin embargo se deben impulsar objetivos y estrategias que permitan alcanzar el perfil académico establecido por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), puesto que se cuenta con la habilitación académica necesaria.

Eje: Estructura

3. Modelo educativo y plan de estudios

El modelo educativo del Centro está en proceso de construcción y revisión institucional, ya que desde hace dos años la federación convocó a la construcción del modelo educativo de las Escuelas Normales del país, pero no se le dio continuidad. Los avances que ha logrado el Centro en el diseño del modelo educativo definen una acción educativa respaldada en justicia, igualdad, democracia y solidaridad; prioriza un enfoque socio-

constructivista en el aula sustentado, en la interacción con las situaciones y objetos de enseñanza para generar aprendizajes significativos y relevantes.

El plan de estudios tiene una estructura que integra en cinco trayectos formativos: psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y TIC, práctica profesional y cursos optativos. Estos trayectos se organizan en ocho semestres con 55 cursos y un espacio curricular para el trabajo de titulación.

El plan de estudios se originó en 1984 y su primera actualización fue en 1997, la segunda en 2012, es consistente en todos sus elementos internos, y su organización curricular es congruente con los requerimientos de formación del futuro docente. Al ser un plan de estudios nacional, su revisión y actualización debe estar coordinada por las instancias federales, quienes determinan las políticas, los procesos y mecanismos para esta actividad.

En el mes de julio de 2015 se convocó a docentes estatales a la primera reunión nacional de representantes estatales para la elaboración del plan Integral, diagnóstico, rediseño y fortalecimiento de las Escuelas Normales (PIDIRFEN), con la finalidad de aportar propuestas para el rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, aplicable para el próximo ciclo escolar 2016-2017.

De acuerdo con los mecanismos de control que permiten dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de los temas y desarrollo de competencias de los programas de estudio, al final de cada semestre se entrega un informe, que además permite valorar los resultados y su contribución al perfil de egreso.

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, se encuentra establecido en el Acuerdo 649 y de manera institucional se difunde a los aspirantes de la Licenciatura, y se revisa como parte de los contenidos de los cursos propedéuticos que se ofrecen a los estudiantes de primer ingreso.

Los rasgos del perfil de egreso fueron el referente principal para el diseño de la estructura y organización curricular del plan de estudios, por lo que resultan esenciales para valorar el avance programático, el desarrollo de competencias, la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la pertinencia de los recursos didácticos de apoyo.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje empleados por la planta académica han resultado efectivos y de acuerdo con los requerimientos del desarrollo del plan de estudios; se llevan a cabo a partir de un enfoque centrado en el aprendizaje basado en competencias y en consonancia con las propuestas descritas en el plan y sus programas de estudio.

Los métodos de evaluación se centran en el aprendizaje y desarrollo de competencias a partir del uso pertinente de diferentes estrategias e instrumentos; en este sentido se realiza una evaluación formativa y una sumativa, que conduce al establecimiento de criterios y parámetros claros que permiten valorar el nivel de desarrollo de las competencias.

Los profesores utilizan los recursos tecnológicos para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje, diseñan situaciones de aprendizaje intramuros, elaboran presentaciones digitales, videos e informes educativos; además, los materiales de apoyo para los cursos de la Licenciatura se facilitan a los estudiantes en versión electrónica y documentales, es decir, proyectos, guías de actividades, antologías, presentaciones digitales de temáticas de los cursos y rúbricas de evaluación.

Según el Acuerdo 649, el servicio social se considera como una retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, éste se cumple a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestre con una duración de 480 horas.

4. Alumnos

La matrícula actual del programa educativo es de 476 estudiantes. Los procesos para la selección e ingreso son adecuados; la Secretaría del Gobierno del Estado emite la convocatoria para el ingreso de estudiantes, se difunde a través de los medios de comunicación: periódico, televisión, radio, internet y el examen de admisión lo realiza el Ceneval.

Se cuenta con el área departamental de archivo y control escolar que documenta la trayectoria escolar de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso. La situación regular o irregular de los estudiantes se comunica desde control escolar y se hace un concentrado para darles seguimiento desde las tutorías y el Departamento de Psicopedagogía en estrecha relación con las Academias.

A partir del seguimiento a la trayectoria de los estudiantes se han podido identificar y dar atención cuando no están convencidos plenamente a dedicarse a la docencia en educación básica, así como a los que muestran desinterés, bajo rendimiento escolar o están en riesgo de deserción.

Debido a que está por egresar la primera generación del plan de estudios 2012, se ha tenido como única opción la elaboración del documento recepcional, éste a su vez puede desarrollarse a través de tres líneas temáticas: análisis de experiencia de enseñanza, análisis de caso de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela, y experimentación de una propuesta didáctica. Con el nuevo plan de estudio se diversifican las opciones de titulación, las cuales se están trabajando actualmente.

El Centro ha establecido convenios académicos con instituciones estatales y nacionales, a partir de los cuales se ha logrado que seis estudiantes participen en acciones de movilidad en la Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” de Zacatecas.

5. Personal académico

El programa cuenta con 35 profesores, de los cuales 31 son de tiempo completo y cuatro están asignados por horas. En cuanto a su perfil académico: tres tienen doctorado y tres

lo están cursando, 11 tienen maestría y uno la está cursando, 17 tienen licenciatura. Es observable el crecimiento de profesores de tiempo completo con maestría y doctorado como evidencia de una buena capacidad académica. Sin embargo, es necesario fortalecer la planta de profesores y propiciar con ello la descarga académica que impulse una mejora en la operación del plan de estudios y el cumplimiento de las comisiones asignadas.

Únicamente se reporta la adscripción de un profesor en la Red de Investigación e Innovación en Educación del Noreste de México (Rediien), por lo que es necesario impulsar acciones que promuevan la investigación, producción y difusión de conocimiento; entre los aspectos que limitan la realización de estas actividades están la saturación de carga académica, el exceso de comisiones y la falta de vinculación con escuelas de nivel afín para impulsar estas tareas.

En cuanto a las actividades académicas y académico-administrativas, se observa que el tiempo de dedicación de los profesores está orientado principalmente a la docencia y la gestión, quedando con mínima atención la investigación y la vinculación.

Respecto del programa de superación académica disciplinaria se aprecia que los profesores transitan en grados académicos para responder a las exigencias del plan de estudios vigente, sin embargo, a la fecha no hay profesores adscritos al Prodep y es casi nula su participación en organismos académicos y de investigación.

Aunque no se tienen resultados de movilidad e intercambio de profesores, se presentó como meta para este ciclo escolar en la planeación del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Normal (Profen), la participación de cuatro profesores en actividades de intercambio en las Escuelas Normales ubicadas en Monterrey, Saltillo y Montemorelos, lo cual va a permitir en un corto plazo, la retroalimentación académica, para continuar con la mejora de la práctica docente que incida en el logro del perfil de egreso de los futuros docentes, en el marco de la gestión.

La evaluación de los profesores se realiza generalmente una vez por semestre, y es coordinada por el área de investigación, de igual forma algunos profesores aplican a los estudiantes encuestas para evaluar sus curso y desempeño. Para el ciclo escolar 2015-2016 y teniendo como base la Norma ISO 9001:2008 se configura la comisión de Seguimiento de Academias para obtener una valoración más situada del desempeño de los profesores.

Por el momento el programa de estímulos al desempeño del personal académico se encuentra suspendido, el último otorgado fue en 2010 y a la fecha no se ha restituido.

La Academia General es el órgano supremo en lo relativo a la formación y consolidación de cuerpos académicos; es de ella donde se desprenden las academias por semestre, el colegiado de directivos y jefes de área, de asesores y jefes de grupo. También se cuenta con una comisión de seguimiento y evaluación de las prácticas educativas por semestre, formada por cuatro profesores que pertenecen al área de docencia, cada uno se hace responsable de realizar el seguimiento de las prácticas. Al cierre del semestre se sistematiza la información y se rinde un informe al responsable del área y al jefe de docencia.

6. Servicios de apoyo a los estudiantes

Los responsables de asignar asesores son la dirección, subdirección académica y área de docencia. A partir de 2014 participan ocho profesores como asesores. La cantidad de alumnos con que cuenta la escuela y el número de maestros que conforman la planta docente imposibilita la relación personalizada de las asesorías, por lo que se ha limitado a la conducción grupal.

El programa de tutorías es pertinente y suficiente para atender las necesidades de los estudiantes, tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje.

En apoyo a la inserción laboral de los estudiantes el mismo plan de estudios define espacios curriculares que permiten a los estudiantes estancias en las escuelas primarias para favorecer su competencia didáctica, que además se vincula estrechamente con el servicio social.

El área de difusión y extensión educativa oferta a los estudiantes diversos clubes para apoyar su formación integral y contribuir a concretar el perfil de egreso. Además implementa actividades académicas complementarias, que se realizan en función de las propuestas de las academias de cada semestre atendiendo las demandas del plan de estudios y las necesidades de los estudiantes. La participación es un requisito obligatorio para los estudiantes, lo que impacta en la evaluación de las asignaturas en las cuales se centra la temática de la actividad académica propuesta. Con los ingresos propios de la Institución se ha logrado contratar a algunos profesores para impartir clubes o talleres, ya que de acuerdo a la matrícula actual resulta insuficiente otorgar el servicio.

Como parte del programa de enseñanza de lenguas extranjeras y atendiendo los lineamientos del plan de estudios 2012 se establecen cursos para la enseñanza del idioma inglés del tercero al séptimo semestre. El Centro contrata profesores competentes que brindan el servicio, además de construir un aula-laboratorio para este fin y con un trabajo colegiado se crea un proyecto institucional con la intención de aprovechar los recursos y potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Respecto al programa de becas, existen becas estatales que se ofrecen a los estudiantes que mantienen un adecuado rendimiento escolar y presentan necesidad económica. En el presente ciclo escolar 247 alumnos cuentan con este tipo de beca. También se cuenta con la beca federal de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, y la de manutención. Cabe señalar que desde el año pasado se incursiona en becas como PROYECTA 100 000 que permiten al estudiante fortalecer el dominio del inglés al acudir a una universidad en Estados Unidos por una estancia de un mes.

Existe un esquema de reconocimientos, constancias y diplomas para estimular y valorar el rendimiento de los estudiantes, el cual se sustenta con base en los aportes de los

promedios de calificaciones que los profesores rinden al concluir los cursos cada semestre. Por otro lado, en la administración municipal 2012-2015 se otorgan reconocimientos a los alumnos con más alto desempeño con el diploma de alumno de excelencia. Otra forma de incentivar a los estudiantes es mediante viáticos para asistencia a congresos y foros

Eje: Infraestructura

7. Instalaciones, equipo y servicios

Se dispone de 19 aulas con capacidad para 30 estudiantes, con lo cual se garantiza la movilidad y el trabajo individual, por equipos y grupal. Se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo y a ciertas características especiales que pueda presentar algún estudiante, pues son funcionales, tecnológicamente adecuadas y presentan buena acústica, situaciones que permiten realizar las tareas académicas que demanda el programa educativo.

Los profesores de tiempo completo disponen de 14 cubículos individuales y 9 compartidos y el resto comparten espacios para realizar sus tareas académicas.

La construcción, habilitación y equipamiento de los laboratorios y talleres de la institución se ajustan a las necesidades y condiciones de operación del programa educativo. Aunado a esto se encuentra en proceso de certificación por la Norma ISO 9000 en los dos espacios destinados como laboratorios: inglés y matemáticas.

Para que los estudiantes realicen otro tipo de actividades académicas se tienen instalaciones especiales como la sala audiovisual que permite la realización de actividades académicas, culturales y la presentación de proyectos y prototipos. Las condiciones de este espacio son buenas en cuanto a infraestructura, mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura y acústica.

La biblioteca tiene buen nivel de funcionalidad; sin embargo, actualmente está instalada en un espacio temporal por la construcción y adaptación de un nuevo lugar. Se utiliza el sistema “Dewey” para la clasificación y organización de los acervos, los cuales son

suficientes y adecuados a las necesidades del programa educativo. También se cuenta con una sala multimedia con buen nivel de funcionalidad.

La sala de cómputo de la institución es accesible y adecuada para los requerimientos académicos del programa educativo. Se cuenta con 38 computadoras conectadas a internet y con licencias originales, una de ellas conectada a un pizarrón electrónico y a un proyector para apoyar la realización de presentaciones.

Entre los servicios que se ofrecen a los estudiantes está el médico, atendida por un doctor de planta, psicopedagógico, cafetería, dispensadores de agua en cada uno de los módulos de aulas y dos salas o espacios de descanso en los pórticos de la Institución, dos hornos de micro ondas y se tienen tres contenedores de metal para basura orgánica e inorgánica.

Para atender el programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos, se tiene un taller de mantenimiento y herramientas suficientes para hacer reparaciones y atender cualquier tipo de requerimiento. Existe un almacén destinado al resguardo de recursos materiales y su distribución.

En cuanto al programa de seguridad y protección civil, está en proceso de concretarse un convenio de seguridad para tener la posibilidad de mantener protegida la Escuela; además se tiene una agenda de simulacros, cursos y talleres, que entró en operación recientemente.

Eje: Resultados

8. Productividad académica

8.1. Docencia

Se ha establecido desde el plan de estudios 1997 la creación de antologías para los estudiantes, en las cuales cada uno de los profesores se encarga de elaborar el compendio de lecturas que se analizan, sin embargo, no se ha logrado en su totalidad el diseño de guías de aprendizaje en la mayoría de los cursos, por lo que no se ha generado un banco de información y consulta que facilite los procesos de elaboración y rediseño

de situaciones y estrategias didácticas por parte de los docentes, por lo que se recomienda elaborar estos procesos para asegurar el desarrollo de competencias genéricas y profesionales.

Referente a la actualización didáctico-pedagógica en relación con la enseñanza de la disciplina, la subdirección académica coordina el procedimiento de capacitación desde el cual se desprenden cursos de capacitación, talleres y conferencias que aporten elementos significativos en relación con la enseñanza–aprendizaje de las disciplinas en su sentido didáctico y pedagógico.

En relación con las tecnologías, se impulsó el curso de certificación de Windows para profesores y en algunos casos estudiantes, además de la participación de 15 profesores en el diplomado ofertado por el Laboratorio Nacional de Información Avanzada, A.C. (Lania) en relación a competencias digitales.

Sobre la participación en encuentros académicos, se ha tenido actuación en algunos regionales y estatales. En congresos estatales han participado cinco profesores, siete en congresos nacionales y seis en foros internacionales. Para estas acciones se elaboraron 19 ponencias donde todos los profesores son de tiempo completo.

8.2. Investigación

Se ha avanzado en actividades de investigación y participación en congresos por algunos docentes, pero aún no se ha conformado un cuerpo académico ni se han definido líneas de generación y aplicación de conocimiento que integren proyectos formales de investigación. Se recomienda priorizar el seguimiento y registro de investigaciones en colaboración maestros y estudiantes, de tal manera que se pueda repartir el trabajo y en ese sentido tenga más posibilidades de éxito.

9. Vinculación con los sectores de la sociedad

Para fomentar la vinculación con los egresados se realizan encuentros cotidianos. Además, se lleva un programa de seguimiento de egresados cuyos resultados

retroalimentan el desarrollo del programa educativo y orientan el diseño del programa de formación continua.

La institución cuenta con convenios y vínculos interinstitucionales que han permitido evaluar la aplicación del programa educativo, intercambiar experiencias y apoyar la formación y actualización de profesores, las instituciones con quienes se ha convenido colaborar son la Universidad Pedagógica Nacional, escuelas normales de diferentes entidades federativas, y con otras instituciones de nivel superior de Matehuala, todo con el fin de adquirir experiencia en la participación de programas de mejora académica.

Se obtiene recursos extraordinarios a través del Profen, los cuales se aprovechan para mejorar la organización y funcionamiento de la Institución y del programa educativo.

10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

La cobertura del programa educativo de la Licenciatura en Educación Primaria surge con el plan de estudios 1984, con una tendencia a la profesionalización en la formación de docente, acción que formó parte de las políticas educativas con las que se aspiraba a mejorar la educación. La determinación de la matrícula se establece en la convocatoria firmada por el secretario de educación del gobierno del estado quien anualmente emite y determina las condiciones para aspirar a ingresar a este centro regional de educación normal.

El promedio de eficiencia terminal en los últimos cinco años es 95.7 %. En tanto que los índices de titulación en el mismo periodo es 100% considerando el número de egresados.

El programa educativo que ofrece la institución ha sido motivo de gran trascendencia en la sociedad, mismo que se refleja en los resultados derivados del examen de oposición al ingreso al servicio, así como la certificación de la Institución de acuerdo a la Norma 9001:9008 y el número de aspirantes a cursar la carrera. Sin embargo, se percibe que el número de aspirantes a ingresar ha decrecido en los últimos tres años. Lo anterior se deriva de la creación de nuevos espacios escolares en la región que ofertan distintas

licenciaturas. De igual modo, se ha presentado un bajo índice de deserción de los estudiantes que fluctúa entre 4 y 5 %, el 98% de los estudiantes ha logrado concretar sus estudios satisfactoriamente y la Institución goza de un alto prestigio a nivel nacional.

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dr. Enrique Gutiérrez López

Vocal Ejecutivo

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo

Anexo 1

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluye tres actividades fundamentales: la primera es la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda es la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera es la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior; a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Artes, Educación y Humanidades, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo representa una unidad académico-administrativa compleja, donde la instancia académica hace posible la actividad docente

a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en dicha planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos arriba señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico antes señalados.

Los juicios de valor, que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros preestablecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Anexo 2

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje: Intencionalidad

1. Normativa y políticas generales
2. Planeación-evaluación

Eje: Estructura

3. Modelo educativo y plan de estudios
4. Alumnos
5. Personal académico
6. Servicios de apoyo a los estudiantes

Eje: Infraestructura

7. Instalaciones, equipo y servicios

Eje: Resultados

- 8. Productividad académica
 - 8.1. Docencia
 - 8.2. Investigación
- 9. Vinculación con los sectores de la sociedad
- 10. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES envía al responsable del proceso de evaluación la Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior, con los correspondientes formatos para la elaboración de su autoevaluación.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cuál será la fuente principal de información para la evaluación diagnóstica. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por los propios CIEES.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso

educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa.

4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, el personal académico de la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado de la siguiente manera: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas, así como la problemática por resolver; una serie de recomendaciones que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad académica del programa educativo o función evaluados, también en orden de prioridad y, por último, una valoración por categoría de análisis de los asuntos que adquieren relevancia.